DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.564 | Martes 30 de Mayo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2322053

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN Nº 193 EXENTA, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2023, QUE DEJA SIN EFECTO DICTAMEN Nº 12 DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

(Extracto)

Con fecha 22 de mayo de 2023, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 193, que deja sin efecto el dictamen Nº 12, de fecha 6 de abril de 2015, que se pronunció sobre la forma de interposición de descargos y de los recursos administrativos pertinentes en los procesos sancionatorios regulados en la ley Nº 20.529. La resolución exenta Nº 193, de 2023, de la Superintendencia de Educación, estará disponible para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Nicolás Baeza Salas, Jefe (S) Departamento Normativo, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl